



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

9901

Modificación de la composición de los miembros del tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir dos plazas de subinspector de Policía Local (BOIB n.º 51 de 22/04/2023)

Decreto de Alcaldía

Hechos

1. Por Decreto de Alcaldía de fecha 23/05/2023 se aprobaron las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir dos plazas de subinspector de Policía Local, por el procedimiento de promoción interna (BOIB n.º 51 de 22/04/2023, BOIB n.º 73 de 03/06/2023 y BOE n.º 128 de 30/05/2023).

2. En la referida convocatoria se designaba a los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo a propuesta del Ayuntamiento de Calvià, con la siguiente composición:

a) Presidente o Presidenta: José Antonio Navarro Muñoz. Suplente: Antonio Aguares García

b) Vocales:

- Un vocal propuesto por la Dirección General Emergencias e interior, competente en materia de coordinación de policías locales.

- Un vocal propuesto por la Escuela Balear de Administración Pública.

-Vocal designado por el Ayuntamiento: Manuel Pedraza Alfaro

Suplent: Juan Herrera Herrera

c) Secretaria, con voz y voto: Carme Oliver Payarols

Suplente: Matilde Riera Andreu

3. El Sr. José Antonio Navarro Muñoz designado Presidente del tribunal y su suplente, Sr. Antoni Aguares García, se encuentran actualmente de baja por incapacidad temporal, por lo cual, impide convocar el tribunal calificador del proceso selectivo para su constitución ni formar parte, dado que el inicio de las pruebas está fijado por el día 26 de octubre 2023.

4. La Sra. Carmen Oliver Payarols nombrada Directora general de Servicios Generales de la Corporación municipal, no puede formar parte del órgano de selección al ostentar un cargo de libre designación política, por lo cual obliga a sustituirla.

5. Asimismo, el Sr. Juan Herrera Herrera se ha jubilado recientemente, y el Sr. Pedraza solicitó no formar parte del tribunal al incurrir en una causa de abstención.

6. Por resolución de la dirección general de Emergencia e Interior del Gobierno de las Islas Baleares se han designado los siguientes vocales:

- A propuesta de la Dirección General de Emergencias e Interior: Titular: Miquel Quetglas Morey. Suplente: Frederic Febrer Colomina.

- A propuesta de la Escuela Balear de Administración Pública: Titular: Vicente Gómez Ferrer. Suplente: Joaquín Rodríguez Garberí.

7. Todo el anterior, obliga a establecer un nueva composición del referido Tribunal Calificador en base en el artículo 183 del Decreto 40/2019, de 24 de mayo, que aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares que establece que la composición de los Tribunales tiene que ser predominantemente técnica; todos los miembros tienen que tener titulación igual o superior a las exigidas para el acceso en las plazas convocadas.

Por lo anterior, esta Tenencia de Alcaldía en virtud de la facultad que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dicta la siguiente

Resolución

1. Modificar el tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Subinspector de Policía Local por el procedimiento de



promoción interna (BOIB, n.º 51 de 22 de abril de 2023) que queda configurado de la siguiente forma :

a) Presidente: Antonio Figuerola Rivadeneira. Suplente: Francisco Darder Kittila.

b) Vocales:

- Vocal propuesto por la Dirección General Emergències e Interior: Miquel Quetglas Morey Suplente: Frederic Febrer Colomina.
- Vocal propuesto por la Escola Balear d'Administració Pública: Vicente Gómez Ferrer Suplente: Joaquín Rodríguez Garberí.
- Vocales designados por el Ayuntamiento: Jaime Tovar Jover y Antonio Pallicer Martorell. Suplentes: M^a Jose Florit i Ana M^a Guardiola Serrano, respectivamente.

2. Publicar la presente Resolució en el Boletín Oficial de las Islas Baleares

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (*16 de octubre de 2023*)

**La teniente de alcalde delegada de Servicios Generales, Informática,
Comunicación, Innovación, Calidad y Coordinación municipal**

Isabel Bonet Saum

(Delegación por Resolución de Batlia de 18/07/2023)

